



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 17 de agosto de 2020.

OF. NUM. LXIV/350/2020

LIC. LENIN CRUZ CASTRO
DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, remito para su atención el escrito, suscrito por la Lic. Xóchitl Karina Piche Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; que por instrucciones de la Diputada Inés Leal Peláez solicita la baja de la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada el 17 de septiembre de 2019.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chéngas
13 de agosto de 2020

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

Jorge A. González Illescas
LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de agosto de 2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:

Por Instrucciones de la **Mtra. INÉS LEAL PELÁEZ**, Diputada local de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Presidenta de la Comisión Permanente de Fortalecimientos y Asuntos Municipales, por medio de la presente, me dirijo a usted respetuosamente para solicitarle que se dé de baja del estudio **LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA** presentada el 17 de septiembre de 2019 en la secretaria de servicios parlamentarios, la cual recayó en la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales que preside la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz.

Si más por el momento y agradecida de la atención que presta a la presente, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. XÓCHITL KARINA PICHE RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISION PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
16.08.20
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS